



I.E.S. SOL DE PORTOCARRERO

**PROGRAMACIÓN PRIMERO F.P. BÁSICA AGRO-
JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES**

CURSO 2021-22

ÍNDICE

- 1.- Introducción
- 2.- Identificación del título
- 3.- Organización de las enseñanzas
 - 3.1.- Objetivos generales
 - 3.2.- Módulos Profesionales
- 4.- Módulo Profesional: Ciencias Aplicadas I
 - 4.1.- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
 - 4.2.- Contenidos y orientaciones
 - pedagógicas A.- Contenidos Básicos
 - B.- Orientaciones pedagógicas
 - 4.3.- Programación de aula
- 5.- Módulo Profesional: Comunicación y Sociedad
 - 5.1.- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
 - 5.2.- Contenidos y orientaciones
 - pedagógicas A.- Contenidos Básicos
 - B.- Orientaciones pedagógicas
 - 5.3.- Programación de aula
- 6.- Tutoría
 - A.- Introducción
 - B.-Características del grupo
 - C.-Objetivos
 - D.- Actividades

E.- Actuaciones

7.- Metodología

8.- Evaluación

9.- Medidas de atención a la diversidad

10.- Actividades Complementarias y Extraescolares

11.- Conclusión

12.- Bibliografía y recursos

12.1.- Legislación

12.2.- Textos Básicos

12.3.-Textos Complementarios y de consulta

12.4.- Otros recursos

1.- INTRODUCCIÓN:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE), afectando a distintos aspectos del sistema educativo. Entre otros, crea como nueva etapa la Formación Profesional Básica y el nuevo título Profesional básico. Estas enseñanzas tienen como objetivo evitar el abandono escolar temprano del alumnado, abrirle expectativas de formación y cualificación posterior y facilitar su acceso a la vida laboral.

El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional, establece el marco de ordenación de estas nuevas enseñanzas y aprueban 21 títulos de aplicación en el curso académico 2014/15.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, competente para dictar y publicar las disposiciones que se estimen necesarias para la mejor ordenación de estas enseñanzas y, ante la falta material de tiempo para ello, ha publicado las Instrucciones de 21 de mayo de 2014 conjuntas de la Secretaría General de Educación y de la Secretaría General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de educación primaria y formación profesional básica y otras consideraciones generales para el curso escolar 2014/15, y las Instrucciones de 22 de mayo de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para establecer pautas y criterios de actuación no contempladas en normativa de Formación Profesional Básica. Con ellas se ha intentado paliar la falta de desarrollo normativo así como no dificultar la puesta en marcha del curso académico 2014/15.

Conforme a lo establecido en la Disposición final tercera del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, los ciclos formativos de Formación Profesional

Básica (FPB) han sustituido a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), en una primera aproximación, en un número tal que en la sustitución progresiva, en los dos cursos académicos en los que ha de realizarse, el número total de unidades de Formación Profesional Básica fuera idéntico al de Programa de Cualificación Profesional Inicial. Ello ha sido diseñado de esta manera, ante la indefinición financiera, por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la implantación de estas enseñanzas.

Orden de 09 de junio de 2015 por la que se regula la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía para los cursos académicos 2014/2015 y 2015/2016, se establece el procedimiento de escolarización para el curso académico 2015/2016 y se desarrollan los currículos correspondientes a veinte títulos profesionales básicos.

La publicación de esta Orden tiene como objetivo regular los aspectos de la ordenación de estas enseñanzas para el alumnado que las ha iniciado en el curso académico 2014/2015, desarrollar los currículos de los diferentes títulos de FPB implantados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que hasta ahora han estado a disposición de la Comunidad Educativa como proyectos y regular el procedimiento de escolarización de estas enseñanzas para el curso académico 2015/2016.

La presente Orden tiene por Objeto:

1.- Establecer la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica, en los años académicos 2015/2016 y 2016/2017.

2.- Establecer para los años académicos 2014/2015 y 2015/2016, el currículo del primer y segundo curso, respectivamente de los ciclos correspondientes a los títulos de Formación Profesional Básica regulados en los anexos I a XIV del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero.

3.- Crear los programas específicos de FPB, regular sus contenidos y las condiciones de impartición del primer curso, el año académico 2014/2015, y del segundo curso, el año académico 2015/2016, de acuerdo con lo establecido con la disposición adicional cuarta del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero.

4.- Ordenar el procedimiento de escolarización de las enseñanzas de FPB para el curso académico 2015/2016, para todos los centros docentes públicos y privados sostenidos con fondos públicos, que impartan estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Finalidades y objetivos:

1.-Las enseñanzas de FPB tienen como finalidad reducir el abandono escolar temprano, fomentar la formación a lo largo de la vida y contribuir a elevar el nivel de cualificación de la sociedad, permitiendo al alumnado que las

course obtener un título Profesional Básico y completar las competencias del aprendizaje permanente.

2.- Asimismo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las enseñanzas de Formación Profesional Básica tienen además el objetivo de que el alumnado adquiera la preparación necesaria para obtener el título de Graduado de Educación Secundaria Obligatoria mediante la superación de las pruebas que contempla la normativa vigente.

2.- IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO.

El Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales.

Nivel: Formación Profesional Básica

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Agraria

Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

3.- ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales conforman un Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales.

3.1.- OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje,

mantenimiento, limpieza y desinfección.

b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.

c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.

d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.

e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.

f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.

g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.

h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.

i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.

j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.

k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos

saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo per-

sonal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3.2.- MÓDULOS PROFESIONALES.

a) Módulos profesionales asociados a unidades de competencia:

3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.

3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.

3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.

3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas. 3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.

3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. 3057. Materiales de floristería.

b) Otros módulos profesionales:

3009. Ciencias aplicadas 1.

3059. Ciencias aplicadas II.

3011. Comunicación y sociedad 1.

3012. Comunicación y sociedad II.

3058. Formación en centros de trabajo.

4.- MÓDULO PROFESIONAL: CIENCIAS APLICADAS I

- DURACIÓN TOTAL: 186 HORAS

- HORAS SEMANALES: 6 HORAS

4.1.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Trabaja en equipo habiendo adquirido las estrategias

propias del trabajo cooperativo. Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado actividades de cohesión grupal.
- b) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.
- c) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.
- d) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.
- e) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo. fi Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.

2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.

- b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.
- c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.
- d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.
- e) Se han manejado con soltura algunos programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc.)

3. Estudia y resuelve problemas relacionados con situaciones cotidianas o del perfil profesional, utilizando elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones y/o herramientas TIC, extrayendo conclusiones y tomando decisiones en función de los resultados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han operado números naturales, enteros y decimales, así como fracciones, en la resolución de problemas reales sencillos, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o con calculadora, realizando aproximaciones en función del contexto y respetando la jerarquía de las operaciones.
- b) Se ha organizado información y/o datos relativos a la economía doméstica o al entorno profesional en una hoja de cálculo usando las funciones más básicas de la misma: realización de gráficos, aplicación de fórmulas básicas, filtro de datos, importación y exportación de datos.
- c) Se han diferenciado situaciones de proporcionalidad de las que no lo son, caracterizando las proporciones directas e inversas como expresiones matemáticas y usando éstas para resolver problemas del ámbito cotidiano y del perfil profesional.
- d) Se han realizado análisis de situaciones relacionadas con operaciones bancarias: interés simple y compuesto, estudios comparativos de préstamos y préstamos hipotecarios, comprendiendo la terminología empleada en estas operaciones (comisiones, TAE y Euríbor) y elaborando informes con las conclusiones de los análisis.
- e) Se han analizado las facturas de los servicios domésticos: agua, teléfono e Internet, extrayendo conclusiones en cuanto al gasto y el ahorro.
- f) Se han analizado situaciones relacionadas con precios, ofertas, rebajas, descuentos, IVA y otros impuestos utilizando los porcentajes.
- g) Se ha usado el cálculo con potencias de exponente natural y entero, bien con algoritmos de lápiz y papel o con calculadora, para la resolución de problemas elementales relacionados con la vida cotidiana o el perfil profesional.
- h) Se ha usado la calculadora para resolver problemas de la vida cotidiana

o el perfil profesional en que resulta necesario operar con números muy grandes o muy pequeños manejando la notación científica.

i) Se han traducido al lenguaje algebraico situaciones sencillas.

4. Identifica propiedades fundamentales de la materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las propiedades fundamentales de la materia.

b) Se han resuelto problemas de tipo práctico relacionados con el entorno del alumnado que conlleven cambios de unidades de longitud, superficie, masa, volumen y capacidad, presentando los resultados con ayuda de las TIC.

c) Se han resuelto cuestiones prácticas relacionadas con la vida cotidiana o el perfil profesional efectuando para ello trabajos en grupo que conlleven la toma de medidas, la elección de unidades del sistema métrico decimal adecuadas y la aproximación de las soluciones en función del contexto.

d) Se han reconocido las propiedades de la materia según los diferentes estados de agregación, utilizando modelos cinéticos para explicarlas.

e) Se han realizado experiencias sencillas que permiten comprender que la materia tiene masa, ocupa volumen, se comprime, se dilata y se difunde.

f) Se han identificado los cambios de estado que experimenta la materia utilizando experiencias sencillas.

Se han identificado sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza.

g) Se han reconocido los distintos estados de agregación de una sustancia dadas su temperatura de fusión y ebullición.

h) Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio.

i) Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de las técnicas experimentales que se han realizado.

5. Reconoce que la diversidad de sustancias presentes en la naturaleza están compuestas en base a unos mismos elementos, identificando la estructura básica del átomo y diferenciando entre elementos, compuestos y mezclas y utilizando el método más adecuado para la separación de los componentes de algunas de éstas.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales

homogéneos y heterogéneos.

- b)** Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla.
- c)** Se ha reconocido el átomo como la estructura básica que compone la materia identificando sus partes y entendiendo el orden de magnitud de su tamaño y el de sus componentes.
- d)** Se ha realizado un trabajo de investigación usando las TIC sobre la tabla periódica de los elementos entendiendo la organización básica de la misma y reflejando algunos hitos del proceso histórico que llevó a su establecimiento.
- e)** Se han reconocido algunas moléculas de compuestos habituales como estructuras formadas por átomos.
- f)** Se han establecido las diferencias fundamentales entre elementos, compuestos y mezclas identificando cada uno de ellos en algunas sustancias de la vida cotidiana.
- g)** Se han identificado los procesos físicos más comunes que sirven para la separación de los componentes de una mezcla y algunos de los procesos químicos usados para obtener a partir de un compuesto los elementos que lo componen.
- h)** Se ha trabajado de forma cooperativa para separar mezclas utilizando diferentes técnicas experimentales sencillas, manipulando adecuadamente los materiales de laboratorio y teniendo en cuenta las condiciones de higiene y seguridad.
- i)** Se ha realizado un trabajo en equipo sobre las características generales básicas de algunos materiales relevantes del entorno profesional correspondiente, utilizando las TIC.

6. Relaciona las fuerzas con las magnitudes representativas de los movimientos - aceleración, distancia, velocidad y tiempo utilizando la representación gráfica, las funciones espacio-temporales y las ecuaciones y sistemas de ecuaciones para interpretar situaciones en que intervienen movimientos y resolver problemas sencillos de cinemática.

Criterios de evaluación:

- a)) Se han discriminado movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad.
- b)) Se han interpretado gráficas espacio-tiempo y gráficas velocidad-tiempo.
- c)) Se ha relacionado entre sí la distancia recorrida, la velocidad, el tiempo y la aceleración, expresándolas en las unidades más adecuadas al contexto.
- d)) Se han realizado gráficas espacio temporales a partir de unos datos dados eligiendo las unidades y las escalas y graduando correctamente los ejes.
- e)) Se ha representado gráficamente el movimiento rectilíneo uniforme interpretando la constante de proporcionalidad como la velocidad del mismo.

- f)) Se ha obtenido la ecuación punto pendiente del movimiento rectilíneo uniforme a partir de su gráfica y viceversa.
- g)) Se han resuelto problemas sencillos de movimientos con aceleración constante usando las ecuaciones y los sistemas de primer grado por métodos algebraicos y gráficos.
- h)) Se ha extraído información de gráficas de movimientos uniformemente acelerados.
- i)) Se ha estudiado la relación entre las fuerzas y los cambios en el movimiento.
- j)) Se han representado vectorialmente las fuerzas en unos ejes de coordenadas identificando la dirección, el sentido y el módulo de los vectores.
- k)) Se ha calculado el módulo de un vector con el teorema de Pitágoras.
- l)) Se han identificado las fuerzas que se encuentran en la vida cotidiana.
- m)) Se ha descrito la relación causa-efecto en distintas situaciones, para encontrar la relación entre fuerzas y movimientos.
- n)) Se han aplicado las leyes de Newton en situaciones de la vida cotidiana y se han resuelto, individualmente y en equipo, problemas sencillos usando ecuaciones y sistemas de ecuaciones de primer grado.

7. Analiza la relación entre alimentación y salud, conociendo la función de nutrición, identificando la anatomía y fisiología de los aparatos y sistemas implicados en la misma (digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor) y utilizando herramientas matemáticas para el estudio de situaciones relacionadas con ello.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha reconocido la organización pluricelular jerarquizada del organismo humano diferenciando entre células, tejidos, órganos y sistemas.
- b) Se ha realizado el seguimiento de algún alimento concreto en todo el proceso de la nutrición, analizando las transformaciones que tienen lugar desde su ingesta hasta su eliminación.
- c) Se han presentado, ayudados por las TIC, informes elaborados de forma cooperativa, diferenciando los procesos de nutrición y alimentación, identificando las estructuras y funciones más elementales de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.
- d) Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud.
- e) Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano.
- f) Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las neces-

arias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma.

g) Se han utilizado las proporciones y los porcentajes para realizar cálculos sobre balances calóricos y diseñar, trabajando en equipo, dietas obteniendo la información por diferentes vías (etiquetas de alimentos, Internet,...)

h) Se han realizado cálculos sobre el metabolismo basal y el consumo energético de las diferentes actividades físicas, representando los resultados en diferentes tipos de gráficos y obteniendo conclusiones de forma razonada.

i) Se han manejado las técnicas estadísticas básicas para realizar un trabajo sobre algún tema relacionado con la nutrición: recopilación de datos, elaboración de tablas de frecuencias absolutas, relativas y tantos por ciento, cálculo con la ayuda de la calculadora de parámetros de centralización y dispersión (media aritmética, mediana, moda, rango, varianza y desviación típica) y redacción de un informe que relacione las conclusiones con el resto de contenidos asociados a este resultado de aprendizaje.

8. Identifica los aspectos básicos del funcionamiento global de la Tierra, poniendo en relación los fenómenos y procesos naturales más comunes de la geosfera, atmósfera, hidrosfera y biosfera e interpretando la evolución del relieve del planeta.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado algunos fenómenos naturales (duración de los años, día y noche, eclipses, mareas o estaciones) con los movimientos relativos de la Tierra en el Sistema Solar.

b) Se ha comprobado el papel protector de la atmósfera para los seres vivos basándose en las propiedades de la misma.

c) Se ha realizado un trabajo en equipo que requiera el análisis de situaciones, tablas y gráficos relacionados con datos sobre el cambio climático, estableciendo la relación entre éste, las grandes masas de hielo del planeta y los océanos.

d) Se han reconocido las propiedades que hacen del agua un elemento esencial para la vida en la Tierra.

e) Se han seleccionado y analizado datos de distintas variables meteorológicas, utilizando páginas Web de meteorología, para interpretar fenómenos meteorológicos sencillos y mapas meteorológicos simples.

f) Se ha analizado y descrito la acción sobre el relieve y el paisaje de los procesos de erosión, transporte y sedimentación, identificando los agentes geológicos que intervienen y diferenciando los tipos de meteorización.

g) Se ha constatado con datos y gráficas como los procesos de deforestación y erosión del suelo contribuyen al fenómeno de la desertificación y las consecuencias que supone para la vida en la Tierra.

h) Se ha comprendido el concepto de biodiversidad realizando algún trabajo cooperativo sobre algún ejemplo concreto cercano al entorno del alumnado y valorando la necesidad de su preservación.

i) Se han asumido actitudes en el día a día comprometidas con la protección del medio ambiente.

9. Resuelve problemas relacionados con el entorno profesional y/o la vida cotidiana que impliquen el trabajo con distancias, longitudes, superficies, volúmenes, escalas y mapas aplicando las herramientas matemáticas necesarias.

Criterios de evaluación:

a) Se ha utilizado el teorema de Pitágoras para calcular longitudes en diferentes figuras.

b) Se han utilizado correctamente los instrumentos adecuados para realizar medidas de longitud de diferente magnitud dando una aproximación adecuada en función del contexto.

c) Se han reconocido figuras semejantes y utilizado la razón de semejanza para calcular longitudes de elementos inaccesibles.

d) Se ha desarrollado un proyecto en equipo que requiera del cálculo de perímetros y áreas de triángulos, rectángulos, círculos y figuras compuestas por estos elementos, utilizando las unidades de medida correctas.

e) Se ha trabajado con recipientes de cualquier tamaño que puedan contener líquidos modelizando su estructura para calcular áreas y volúmenes (envases habituales de bebidas, piscinas y embalses como ortoedros, depósitos esféricos o tuberías cilíndricas)

f) Se han manejado las escalas para resolver problemas de la vida cotidiana y/o del entorno profesional usando mapas y planos.

4.2.- CONTENIDOS Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

A.-CONTENIDOS BÁSICOS:

Trabajo cooperativo:

El aprendizaje cooperativo como método y como contenido. Ventajas y problemas del trabajo cooperativo.

Formación de los equipos de trabajo.

Normas de trabajo del equipo.

Estrategias simples de trabajo cooperativo.

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:

Herramientas de comunicación social.

Tipos y ventajas e inconvenientes.

Normas de uso y códigos éticos.

Selección de información relevante. Internet.

Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos.

Selección adecuada de las fuentes de información.

Herramientas de presentación de información.

Recopilación y organización de la información.

Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras.

Estrategias de exposición.

Estudio y resolución de problemas mediante elementos básicos del lenguaje matemático:

Operaciones con diferentes tipos de números: enteros, decimales y fracciones.

Jerarquía de las operaciones.

Economía doméstica. Uso básico de la hoja de cálculo. Proporciones directas e inversas.

Porcentajes: IVA y otros impuestos, ofertas, rebajas, etc.

Estudio de préstamos hipotecarios sencillos: comisiones bancarias, TAE y Euríbor, interés simple y compuesto.

Estudio de las facturas de la luz y el agua. Operaciones con potencias.

Uso de la calculadora para la notación científica. Introducción al lenguaje algebraico.

Identificación de las formas de la materia:

El sistema métrico decimal: unidades de longitud, superficie, volumen, capacidad y masa.

Aproximaciones y errores.

La materia. Propiedades de la materia.

Cambios de estado de la materia.

Clasificación de la materia según su estado de agregación y composición. Modelo cinético molecular.

Normas generales de trabajo en el laboratorio.

Material de laboratorio y normas de seguridad.

Reconocimiento e identificación de las estructuras que componen la materia y sus formas de organizarse:

Sustancias puras y mezclas.

Diferencia entre elementos y compuestos.

Diferencia entre compuestos y mezclas.

Diferencia entre mezclas homogéneas y heterogéneas.

Técnicas básicas de separación de mezclas y compuestos.

La tabla periódica. Concepto básico de átomo.

Materiales relacionados con la vida cotidiana y/o el perfil profesional. Normas generales de trabajo en el laboratorio.

Material de laboratorio y normas de seguridad. Relación de las fuerzas sobre el estado de reposo y movimiento de los cuerpos:

Tipos de movimientos.

Interpretación de gráficas espacio-tiempo y velocidad-tiempo.

El movimiento rectilíneo y uniforme: magnitudes, unidades, características, representación gráfica, ecuación, fórmulas, resolución de problemas.

El movimiento uniformemente acelerado: magnitudes, unidades, características, gráficas, fórmulas asociadas, resolución de problemas sencillos.

Descripción de las fuerzas como magnitudes vectoriales: módulo, dirección y sentido. Unidades.

Leyes de Newton y aplicaciones prácticas.

Tipos de fuerzas más habituales en la vida cotidiana: gravitatorias, de rozamiento, de tensión y fuerza normal.

Ecuaciones de primer grado.

Sistemas de ecuaciones de primer grado. Análisis de la relación entre alimentación y salud:

La organización general del cuerpo humano.

Aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células.

La función de nutrición.

Alimentos y nutrientes. Diferencias y principales tipos. Pirámide de alimentos y estudio de la proporcionalidad (cantidades diarias recomendadas).

Anatomía y fisiología del sistema digestivo, respiratorio, circulatorio y

excretor. Estructuras y funciones elementales.

Nociones básicas de metabolismo y consumo energético.

Balances energéticos.

Hábitos saludables relacionados con la nutrición. Análisis y diseño de dietas equilibradas.

Análisis estadístico.

Interpretación de gráficas estadísticas.

Población y muestra. Variable estadística cualitativa y cuantitativa.

Tablas de datos. Frecuencias absolutas. Frecuencias relativas.

Tantos por ciento

Medidas de centralización. Media aritmética, mediana y moda.

Medidas de dispersión. Concepto de varianza, desviación típica y coeficiente de variación.

Uso de la calculadora para cálculos estadísticos.

Identificación del funcionamiento global de la Tierra:

Movimientos de rotación y translación de la Tierra y sus consecuencias.

La atmósfera: composición, importancia para la vida en la Tierra y efecto invernadero.

El clima y el tiempo meteorológico. Los fenómenos atmosféricos y sus unidades de medida. Mapas meteorológicos.

El cambio climático. Datos que lo evidencian. Consecuencias para la vida en la Tierra. Medidas a nivel institucional y ciudadano para minimizar sus efectos.

El agua: propiedades, importancia para la vida y el ciclo el agua.

Relieve y paisaje. Factores que influyen en el relieve y en el paisaje.

Acción de los agentes geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

La desertificación. Consecuencias en España y Andalucía.

La biodiversidad. Consecuencias de su pérdida. Medidas para la preservación de la biodiversidad en Andalucía.

Resolución de problemas geométricos:

Toma de medidas de longitudes: uso de diferentes aparatos de medida (regla, metro, calibre, palmo, otros)

Unidades de medida.

Aproximación y error.

Elementos de un triángulo. Clasificación. El teorema de Pitágoras.

Elementos de los polígonos. Clasificación.

Figuras semejantes: características de distintas figuras semejantes en particular los triángulos, razón de semejanza, uso de la semejanza para cálculo de elementos inaccesibles.

Cálculo de perímetros y superficies de triángulos, rectángulos, paralelogramos, trapecios, polígonos, círculos y figuras compuestas con estos elementos.

Cálculo de áreas y volúmenes de ortoedros, prismas, pirámides, conos y cilindros y esferas o cuerpos sencillos compuestos por estos.

Mapas y planos. Escalas.

B.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

El planteamiento metodológico con que abordar este módulo cobra una especial relevancia por tratarse de contenidos que el alumnado ha trabajado previamente en su paso por la etapa de Educación Secundaria y que no han sido total o parcialmente adquiridos. Asimismo, el perfil del alumnado que accede a estas enseñanzas, su falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social requiere la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, capaces de romper la barrera psicológica que le predispone negativamente hacia estos aprendizajes, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado.

Una de las estrategias metodológicas más eficaces para abordar estos retos es el trabajo en equipo del alumnado. Por este motivo, y porque es una de las competencias más necesarias para la vida laboral de hoy en día, se ha incluido un primer resultado de aprendizaje con el que se pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para desarrollar esta destreza. Es importante que estos contenidos se trabajen al inicio del curso, explicando al alumnado las características del trabajo cooperativo, practicando con dinámicas sencillas y favoreciendo la cohesión del grupo clase y de los equipos de trabajo que se formen, para posteriormente seguir usando esta metodología a lo largo de todas las unidades didácticas que desarrollemos.

El uso correcto y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual es una necesidad básica para la vida profesional y privada de las personas y debe ser uno de los objetivos de toda formación de base, por lo que debe pasar a formar parte de la práctica educativa cotidiana de una manera natural. Ahora bien, no por integrar estas

herramientas en el proceso de enseñanza y aprendizaje como un instrumento más que facilita la adquisición de conocimiento, se debe olvidar que también es un contenido en sí mismo que es importante enseñar. Por esta razón, se ha incluido un resultado de aprendizaje dedicado exclusivamente a esta temática, aunque el objetivo no sea trabajarlo de forma diferenciada del resto de contenidos, sino incluirlo en todas las unidades didácticas que se desarrollen a través de sus tres aplicaciones metodológicas más relevantes: como fuente de información, como herramienta de comunicación y trabajo y como medio de presentación de resultados.

En lo referido ya al ámbito de las ciencias, este módulo contribuye a dotar al alumnado de una formación científica que le permita adquirir hábitos de vida saludables y respetuosos con el medio ambiente de forma fundamentada y entendiendo el funcionamiento del propio cuerpo, así como comprender y analizar con métodos propios de la ciencia el mundo físico que le rodea y sus acuciantes problemas en los que, como toda la ciudadanía, el alumnado tiene una importante responsabilidad que asumir y de la que se debe concienciar.

El desarrollo de la competencia matemática resulta imprescindible en un momento en el que muchas de las situaciones en las que un ciudadano del siglo XXI se ve envuelto a lo largo de la vida requieren de la aplicación de estrategias propias de esta rama del conocimiento para ser tratadas satisfactoriamente. Por ello, se trabajarán las matemáticas, no como un contenido en sí mismo ajeno a la realidad, sino como una herramienta tanto para el análisis y resolución de situaciones y problemas en el ámbito de la vida cotidiana, como para describir e investigar problemas científicos. De esta forma, en este currículum, los contenidos matemáticos se han integrado siempre en un contexto en el que resultan necesarios para trabajar otras cuestiones prácticas y/o científicas, y se repetirán a lo largo del currículum, tanto en este módulo como en el de Ciencias aplicadas II. Por ejemplo, se aprovecharán los contenidos de fuerzas y movimientos en el resultado de aprendizaje 6 para incluir las ecuaciones y las funciones lineales, o la alimentación para usar la estadística en el resultado de aprendizaje 7.

Los principios pedagógicos en los que se sustentará la metodología de aula serán los siguientes:

Se procurarán aprendizajes significativos teniendo en cuenta el contexto del alumnado y permitiendo que éste pueda aplicar el conocimiento a nuevas situaciones.

Se basará en el "trabajo por proyectos" o "problemas abiertos" que ca-

paciten al alumnado a trabajar de forma autónoma y desarrollen la competencia de "aprender a aprender"

Se programarán un conjunto amplio de actividades que permitan la atención a la diversidad de ritmos de aprendizaje, motivaciones y experiencias previas. Siempre que sea posible se utilizará un material de trabajo variado: prensa, recibos domésticos, textos, gráficos, mapas, documentos bancarios, páginas web de diferentes organismos, etc.

Se usarán estrategias que permitan detectar las ideas y conocimientos previos del alumnado de modo que puedan usarse como punto de partida del aprendizaje.

Se trabajará asiduamente de forma cooperativa, usando estrategias simples que permitan al alumnado ir familiarizándose con las características de este tipo de metodología.

Se hará una gestión del tiempo que permita que el alumnado se encuentre en clase preferentemente trabajando.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos k), l), m), n) y ñ) del ciclo formativo y las competencias k), l), m) y n) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

El uso del trabajo cooperativo y las tecnologías de la información y la comunicación para el planteamiento y la resolución de problemas.

La utilización de los números y sus operaciones para resolver problemas.

La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.

El reconocimiento de la composición básica y las propiedades de la materia.

El reconocimiento y uso de material de laboratorio básico.

El reconocimiento de la acción de las fuerzas en el movimiento.

La identificación y localización de las estructuras anatómicas que intervienen en el proceso de la nutrición.

La importancia de la alimentación para una vida saludable.

La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.

La identificación de los fenómenos físicos más importantes del planeta

Tierra y su influencia en el relieve.

5.- MODULO PROFESIONAL: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

DURACIÓN TOTAL: 248 HORAS

HORAS SEMANALES: 8 HORAS

5.1.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Trabaja en equipo habiendo adquirido las estrategias

propias del trabajo cooperativo. Criterios de evaluación:

- a)) Se han realizado actividades de cohesión grupal.
- b)) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.
- c)) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.
- d)) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.
- e)) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.
- f)) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.

2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.
- b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.
- c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.
- d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.
- e) Se han manejado con soltura algunos programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc)

3. Comprende las características del entorno inmediato diferenciando las mismas en función del contexto urbano o rural en el que se encuentra el individuo y valorando la importancia de su conservación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado actividades de cohesión grupal.
- b) Se han comparado los rasgos físicos más destacados del entorno que le rodea (relieve, clima, aguas y paisaje) estableciendo medidas de conservación del medio a través de tablas-resumen.
- c) Se han establecido las diferencias entre un entorno rural y otro urbano identificando y explicando el impacto de la acción humana (causas y efectos) aportando medidas y conductas para limitar los efectos negativos a partir de una exposición oral argumentada contrastando las opiniones de otros iguales.
- d) Se han analizado el crecimiento de las áreas urbanas tanto en el tiempo como en el espacio señalando sobre un plano sus partes e identificando la diferenciación funcional del espacio y exponiendo por escrito algunos de sus problemas.
- e) Se han caracterizado los principales sistemas de explotación agraria existente en la comunidad autónoma andaluza identificando las principales políticas agrarias comunitarias en la región buscando dicha información a partir de páginas web de la Unión Europea.
- f) Se han investigado las principales características del sector industrial de Andalucía, así como su organización empresarial señalando sus industrias principales en un mapa de la comunidad autónoma andaluza.
- g) Se han identificado el desarrollo y la transformación de las actividades terciarias y su importancia en el medio que le rodea señalando un listado de profesiones relacionadas con este sector tras la observación e interpretación de documentos, imágenes o vídeos.

4. Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.

Criterios de evaluación:

- a)) Se han explicado las características económicas y sociales, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos desde periodo de la nomadización hasta el sedentarismo humano y el dominio técnico de los metales así como las principales muestra artísticas prehistóricas mediante el análisis de fuentes gráficas y artísticas exponiendo por escrito un dossier resumen global

y visitando algún resto arqueológico prehistórico.

b)) Se han valorado la pervivencia y aportaciones de la cultura clásica griega en la sociedad occidental actual al comparar ambas, señalando mediante la realización de una exposición oral global los aspectos de la vida cotidiana más relevantes tras la lectura de documentos escritos y fuentes gráficas multimedia.

c)) Se han reconocido los diversos modelos políticos y aportaciones que la civilización romana clásica ha realizado a la sociedad occidental actual a partir del visionado de documentales y fuentes multimedia diversas realizando una exposición oral en equipo de las mismas.

d)) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.

e)) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo cooperativo.

5. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.

Criterios de evaluación:

a)) Se ha analizado la transformación del mundo antiguo clásico al medieval, reconociendo la multiplicidad de causas y consecuencias en los hechos y procesos históricos organizando la información en tablas y cuadros resumen.

b)) Se han reconocido las características definitorias de la cultura musulmana valorando su contribución a la construcción de la política, sociedad y economía de al-Ándalus y en la actualidad mediante el análisis de fuentes escritas y exposición oral crítica mediante una presentación TIC.

c)) Se han valorado las características de los reinos cristianos medievales y su pervivencia en las sociedades actuales buscando información en diversas fuentes como webs o bibliografía escrita y su exposición oral y escrita posterior del trabajo realizado valorando la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas.

d)) Se han comprendido, interpretado y expuesto oralmente opiniones creadas a partir del análisis de documentos y trabajos realizados valorando y respetando la opinión de iguales.

e)) Se han analizado el modelo económico y político de las monarquías autoritarias, así como las relaciones de la sociedad estamental europea y peninsular cristiana mediante la recopilación, la lectura de fuentes y realización de tablas resumen comparativas.

f)) Se han valorado las consecuencias del descubrimiento de América, la construcción de los imperios coloniales en las culturas autóctonas y en la europea a través de fuentes epistolares contemporáneas a la época y fichas biográficas.

g)) Se han analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna mediante la comparación con periodos anteriores y actuales a través de tablas comparativas, guiones, esquemas o resúmenes.

h)) Se ha debatido sobre el papel de la mujer en la época medieval basándose en información del momento.

i)) Se han descrito las principales características artísticas tras el análisis de las obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas a través del estudio de ejemplos estilísticos en Europa mediante la observación vídeos, fuentes gráficas en webs y su exposición oral y escrita posterior de una presentación multi-media.

6. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

Criterios de evaluación:

a)) Se ha aplicado las habilidades básicas para realizar escuchas activas de noticias orales, canciones y/o poemas, identificando el sentido global y contenidos específicos del mensaje oral.

b)) Se han comprendido textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad (noticias de radio, canciones, poemas) relacionadas con el perfil profesional en el que se encuentra.

c)) Se han realizado dramatizaciones de pequeños textos literarios y de creación propia relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.

d)) Se han recreado en voz alta pequeñas historias y/o relatos individuales siguiendo estructuras organizadas, así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.

e)) Se han realizado actividades de interacción con cambio de rol para la exposición de ideas personales como conversaciones o videoconferencias, así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.

f)) Se han realizado asambleas y/o mesas redondas para la exposición y debate oral de noticias cercanas al contexto del alumnado así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.

g)) Se han recreado y reproducido discursos orales sobre temas cercanos al alumnado y a la actualidad con autonomía e iniciativa personal.

h)) Se ha empleado un buen uso de los elementos de comunicación verbal y no verbal en las argumentaciones y exposiciones mediante la reproducción de exposiciones orales.

i)) Se ha reconocido el uso formal e informal de la expresión oral aplicando las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.

j)) Se han valorado, estimado y respetado las características diferenciadas en el habla andaluza a nivel fonético (ceceo, seseo, yeísmo, otros).

7. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.

Criterios de evaluación:

aa Se han planificado y desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos: cartas, correos electrónicos, fax, comunicados, instancias, solicitudes, formularios, cuestionarios, carteles, informes, memorandos, currículum, notas, recursos, multas, apuntes, resúmenes y/o esquemas relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.

aa Se han analizado y valorado las características principales de los distintos de textos escritos de uso cotidiano y laboral a la hora de realizar una composición escrita.

aa Se han reproducido pautas de presentación claras y limpias de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido (adecuación, coherencia, cohesión), el formato (corrección gramatical, variación y estilo) y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.

aa Se han manejado correctamente y normalidad herramientas de tratamiento de textos como procesadores de textos para la edición de documentos relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.

aa Se han aplicado y revisado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos propios de la vida cotidiana y de la vida profesional de modo que éste resulte claro y preciso.

f) Se han aplicado de forma sistemática estrategias de lectura comprensiva de fragmentos y textos seleccionados de diferentes géneros literarios adaptados (narrativos, poéticos y dramáticos), extrayendo conclusiones y compartiendo oralmente con sus iguales sus impresiones.

- g) Se ha considera la lectura como un instrumento de aprendizaje y conocimiento extrayendo las ideas principales de las secundarias y valorando la intencionalidad de su autor/a.
- h) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- i) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria y de perfil profesional-laboral, reconociendo usos y niveles de lenguaje y pautas de elaboración.
- j) Se han desarrolla estrategias de búsqueda en el diccionario *on/ine* de palabras desconocidas de uso cotidiano y profesional-laboral, valorando la necesidad de adquirir un vocabulario tanto a nivel técnico y profesional como de uso cotidiano.
- k) Se han realizado actividades de escritura individual, tanto manual como digital, participando igualmente en actividades colectivas, integrando cierta autonomía de funcionamiento de colaboración solidaria y cooperativa mediante el empleo de un cuaderno de trabajo digital compartido.

8. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

Criterios de evaluación:

- a)) Se han establecido pautas de lectura de fragmentos literarios seleccionados obteniendo la información implícita que se encuentra en ellos, favoreciendo la autonomía lectora y apreciándola como fuente de conocimiento y placer.
- b)) Se ha conocido y utilizado tanto bibliotecas de aula, de centro como virtuales.
- c)) Se ha conocido y comparado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y así como las obras más representativas y su autoría.
- d)) Se han leído y comentado e identificado textos de diferentes géneros y subgéneros literarios seleccionados relacionados con las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana.
- e)) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de fragmentos de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.

f) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de fragmentos de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.

9. Produce y entiende información oral en lengua inglesa relativa a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, y aplicando estrategias de escucha comprensiva.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
- b) Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado.
- c) Se ha identificado el sentido global del texto oral.
- d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación común y evidente que ayudan a entender el sentido general del mensaje.
- e) Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.
- f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.
- g) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
- h) Se ha mostrado una actitud crítica y reflexiva en el tratamiento de la información.
- i) Se han identificado las normas de relaciones sociales básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.
- j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

10. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:

- a)) Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes.
- b)) Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- c)) Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.
- d)) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, y palabras, según el propósito comunicativo del texto.
- e)) Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensibles, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

11. Elabora y comprende textos sencillos escritos en lengua inglesa, relacionados con situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y de composición.

Criterios de evaluación:

- a)) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
- b)) Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.
- c)) Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras, en situaciones habituales frecuentes.
- d)) Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo y a normas gramaticales básicas.
- e)) Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
- f)) Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional
- g)) Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.
- h)) Se han aplicado las estrategias de autocorrección y búsqueda de información necesarias para suplir las carencias en la lengua extranjera.
- i)) Se ha mostrado una actitud crítica y reflexiva en el tratamiento de la in-

formación.

5.2.- CONTENIDOS Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

A.-CONTENIDOS BÁSICOS:

Trabajo cooperativo:

El aprendizaje cooperativo como método y como contenido. Ventajas y problemas del trabajo cooperativo.
Formación de los equipos de trabajo.
Normas de trabajo del equipo.

Estrategias simples de trabajo cooperativo.

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:

Herramientas de comunicación social.

Tipos y ventajas e inconvenientes.

Normas de uso y códigos éticos.

Selección de información relevante. Internet.

Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos.

Selección adecuada de las fuentes de información.

Herramientas de presentación de información.

Recopilación y organización de la información.

Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras.

Estrategias de exposición.

Comprensión de las características del entorno en función del contexto urbano o rural en que se encuentre:

Caracterización del medio natural en Andalucía.

Relieve,

Climas mediterráneo

Hidrografía

Paisaje mediterráneo. Fauna y flora mediterránea. Los grupos humanos y la utilización del medio rural y urbano.

Características del medio rural

Características del medio urbano.

Problemas medioambientales del medio: desertización y lluvia ácida, debilitamiento capa ozono y efecto invernadero y contaminación atmosférica urbana.

Mantenimiento de la biodiversidad

La ciudad.

La vida en el espacio urbano.

La urbanización en Andalucía.

La jerarquía urbana

Funciones de una ciudad.

La evolución histórica de las ciudades.

Los problemas urbanos y los planes generales de organización urbana. Las ciudades andaluzas: identificación, características y funciones. El sector primario en Andalucía.

Las actividades agrarias y transformaciones en el mundo rural andaluz.

La actividad pesquera y las políticas comunitarias en materia de pesca.

Las Políticas Agrarias Comunitarias en Andalucía.

Toma de conciencia del carácter agotable de los recursos y racionalización de su consumo.

El sector secundario.

Caracterización del sector industrial en Andalucía.

La localización y diversidad industrial en Andalucía.

La organización empresarial e industrial andaluza.

El sector servicios.

Identificación del sector terciario en Andalucía.

Importancia del sector servicios en la economía andaluza.

El problema del desempleo en España. Búsqueda de soluciones.

Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural:

Las sociedades prehistóricas.

Características de los primates y homínidos.

Adaptación de los primeros homínidos al medio.

Del nomadismo al sedentarismo.

El empleo de los metales.

Visita a algún resto artístico prehistórico en Andalucía.

Las primeras muestras artísticas de la historia.

La civilización griega: extensión, rasgos e importancia.

Nacimiento de la democracia.

La importancia del Mediterráneo en la economía de Grecia: las colonias en Andalucía.

Esparta y Atenas

La vida cotidiana en Grecia.

Características esenciales del arte griego. La civilización clásica romana.

Diferencia entre diferentes sistemas políticos: reino, república e imperio.

El papel del ejército romano en el dominio del mundo mediterráneo.

La vida cotidiana en Roma.

El papel de Baetica en la economía y sociedad romana.

Características esenciales del arte romano.

Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.

Herramientas sencillas de localización cronológica.

Vocabulario seleccionado y específico.

Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:

La caída del Imperio romano en Europa y la construcción de la Europa medieval.

Causas de la caída del Imperio romano.

De la ciudad al campo. De una economía urbana a una rural.

La sociedad estamental cerrada medieval. La cultura musulmana.

Características de la cultura musulmana (marco geográfico y pilares del

Islam)

Influencia de la cultura musulmana en al-Ándalus: sociedad y cultura: Córdoba capital de al-Andalus, esplendor de Isbiliya y Granada, reino nazarí.

La Península Ibérica medieval cristiana

Los reinos cristianos en la Península Ibérica.

Concepto de "conquista cristiana de al-Ándalus".

Toledo y "las tres culturas".

La Europa de las monarquías autoritarias.

El modelo de monarca autoritario europeo.

La creación del Reino de España.

La monarquía autoritaria en España: Los Reyes Católicos y Austrias Mayores.

El descubrimiento, colonización y proceso de aculturación de América.

Colón, Cortés y Pizarro

Bartolomé de las Casas y el problema de la esclavitud

Las culturas indígenas (aztecas e incas)

El imperio español en América y su influencia en Europa, España y Andalucía.

La Europa de las monarquías absolutas.

El modelo de monarca absoluto

Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.

La economía y la sociedad estamental del Antiguo Régimen La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna.

Arte musulmán, Románico, Gótico, Renacimiento, Ba-

rruco y Neoclasicismo. Utilización de estrategias de comunica-

ción oral en lengua castellana:

Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales como noticias, canciones o poemas relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.

El intercambio comunicativo.

Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.

Usos orales informales y formales de la lengua.

Adecuación al contexto comunicativo.

Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la oración: estructuras gramaticales básicas. Composiciones orales.

Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.

Presentaciones orales sencillas: narración de acontecimientos cotidianos y frecuentes en el presente, narración de experiencias o anécdotas del pasado y planes e intenciones.

Creación de pequeñas historias y/o relatos individuales.

Interacción con cambio de rol para la exposición de ideas personales. Expresión de los gustos, preferencias, deseos.

Asambleas, mesas redondas, debates, discursos.

Diálogos, interacciones y conversaciones formales e informales

Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

Pautas para evitar la interrupción en situaciones

de comunicación oral. Revisión de los usos

discriminatorios de la expresión oral.

Características y análisis del habla andaluza (ceceo, seseo y yeísmo).

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

Composición y análisis de características de textos propios de la vida cotidiana y de la vida profesional.

Cartas personales y de negocios

El correo electrónico

El *curriculum vitae* y la carta de presentación.

Fax y comunicados.

Instancias y solicitudes

Formularios y cuestionarios

Carteles

Informes

Notas

Recursos y multas.

Resúmenes, apuntes y esquemas.

Presentación de textos escritos en distintos soportes.

Aplicación de las normas gramaticales.

Aplicación de las normas ortográficas.

Aspectos básicos de las formas verbales en los textos.

Pautas correctas de presentación escrita y exposición oral de documentos y argumentaciones respectivamente. Márgenes, sangrías, usos de tablas, espaciados, estilos, numeración y viñetas.

Enunciado, frase y oración: creación de enunciados a través del lenguaje publicitario, creación de diálogos informales por escrito mediante frases y oraciones simples y construcción de oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

El empleo de procesadores de texto y programas de presentación *on/ine*.

Aplicación y uso del procesador de texto para la elaboración de documentación escrita: configuración de página (márgenes, estilos y fondos), configuración de párrafo (alineación, epígrafes, sangrías y estilos), manejo de tablas y formato de texto (tipos de letras, color, negrita, cursiva, etc)

Empleo de programas de presentación *on - linde* información.

Lectura comprensiva de textos de diferente naturaleza y extracción de idea principal, secundarias e intención del autor.

Pautas para la utilización de diccionarios *on /ine*

de diversa naturaleza. Lectura de textos literarios en

lengua castellana anteriores al siglo XIX: Pautas para

la lectura de fragmentos literarios.

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la lectura como fuente de conocimiento y placer.

Conocimiento y utilización de bibliotecas de aula, centro y virtuales.

Instrumentos para la recogida y obtención de información de la lectura de fragmentos literarios. Período cultural literario, autoría, ideas principales y secundarias, temas, descripción de personajes, intención y valoración crítica personal.

La biblioteca de aula, centro y virtuales

Lecturas individuales y en gran grupo comentadas, recitado de poemas y relatos breves teatrales dramatizados.

Lectura y comprensión de textos y fragmentos literarios seleccionados de

la Edad Media hasta el siglo XVIII.

Edad Media: Lectura e interpretación de temas a partir de la lectura en gran grupo de fragmentos de obras representativas.

El siglo XIV: Lectura individual para el análisis de personajes y tipos así como de temas a partir de fragmentos breves y puesta en común de ideas.

El siglo XV: Lectura y análisis de temas y estilo a partir de fragmentos breves.

El siglo XVI. Renacimiento. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.

El siglo XVII. Barroco. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época. Visionado de una obra de teatro y posterior comentario de la misma.

El siglo XVIII. El neoclasicismo y prerromanticismo. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.

B.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

El planteamiento metodológico con que abordar este módulo cobra una especial relevancia por tratarse de contenidos que el alumnado ha trabajado previamente en su paso por la etapa de Educación Secundaria y que no han sido total o parcialmente adquiridos. Asimismo, el perfil del alumnado que accede a estas enseñanzas, su falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social requiere la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, capaces de romper la barrera psicológica que le predispone negativamente hacia estos aprendizajes, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado.

Una de las estrategias metodológicas más eficaces para abordar estos retos es el trabajo en equipo del alumnado. Por este motivo, y porque es una de las competencias más necesarias para la vida laboral de hoy en día, se ha incluido un primer resultado de aprendizaje con el que se pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para desarrollar esta destreza. Es importante que estos contenidos se trabajen al inicio del curso, explicando al alumnado las características del trabajo cooperativo, practicando con dinámicas sencillas y favoreciendo la cohesión del grupo clase y de los equipos de trabajo que se formen, para posteriormente seguir usando esta metodología a lo largo de todas las unidades didácticas que desarrollemos.

El uso correcto y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual es una necesidad básica para la vida profesional y privada de las personas y debe ser uno de los objetivos de toda formación de base, por lo que debe pasar a formar parte de la práctica educativa cotidiana de una manera natural. Ahora bien, no por integrar estas herramientas en el proceso de enseñanza y aprendizaje como un instrumento más que facilita la adquisición de conocimiento, se debe olvidar que también es un contenido en sí mismo que es importante enseñar. Por esta razón, se ha incluido un resultado de aprendizaje dedicado exclusivamente a esta temática, aunque el objetivo no sea trabajarlo de forma diferenciada del resto de contenidos, sino incluirlo en todas las unidades didácticas que se desarrollen a través de sus tres aplicaciones metodológicas más relevantes: como fuente de información, como herramienta de comunicación y trabajo y como medio de presentación de resultados.

Como propuesta metodológica se propone la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesor o profesora el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia del aprendizaje autónomo progresivo para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes.

En el desarrollo del currículum asociado a las ciencias sociales se propondrán cuestiones o problemas abiertos que lleven al alumnado a buscar, seleccionar, organizar y exponer la información de manera que le permita dar respuesta al problema planteado. En cualquier caso, no se persigue con el desarrollo de este módulo que el alumnado memorice ni periodos históricos sino que adquiera la capacidad de comparar las características de diferentes períodos, analizar su influencia en la sociedad actual y obtener con sentido crítico conclusiones fundamentadas.

Uno de los objetivos principales del módulo consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación del hábito lector y el desarrollo de la capacidad de comprensión. Esta concepción supone enfocar las actividades y tareas hacia la práctica de las destrezas que configuran la competencia comunicativa: saber escuchar, resumir, entender un texto, expresar emociones, debatir, conversar, expresar opiniones, redactar textos de carácter formal, escribir correos electrónicos o redactar solicitudes y reclamaciones. Muchas de estas destrezas podrán desarrollarse conjuntamente con los contenidos relacionados con las ciencias sociales, ya

que suponen unas herramientas imprescindibles para trabajar con el enfoque metodológico propuesto anteriormente. Por otra parte, el tiempo de enseñanza dedicado a los aspectos puramente comunicativos se empleará por completo para la realización de actividades prácticas y no a reflexiones gramaticales que, en todo caso, siempre estarán subordinadas a la adquisición de las destrezas comunicativas. La selección de los contenidos relacionados con la comunicación debe estar orientada a que el alumnado sepa desenvolverse en situaciones de comunicación de la vida diaria, tanto personal como profesional. La elección de los ejes temáticos, está íntimamente relacionada con este objetivo, por lo que se han seleccionado temas de carácter general referidos a aspectos de la vida cotidiana del alumnado, así como de sus intereses, con el fin de darles la oportunidad de desenvolverse con efectividad en situaciones comunes de comunicación.

El planteamiento didáctico para el tratamiento de la literatura tendrá como referente fundamental el fomento del disfrute de la lectura para lo que se elegirán fragmentos asequibles y significativos de los períodos literarios que se incluyen en el currículum, que deberán ser leídos, contextualizados y desmenuzados en clase. Estas lecturas serán la base para que el alumnado se inicie en la comprensión de la evolución de la literatura.

Los contenidos serán la base que nos permita la consecución de los resultados de aprendizaje. La organización de los mismos relaciona cada bloque (textos escritos, textos orales e interacción) con un resultado de aprendizaje diferente. Sin embargo, estos resultados no se entienden de forma independientes entre ellos, sino que están íntimamente relacionados y son todos igualmente necesarios para desarrollar las destrezas comunicativas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos n), ñ), o), p), q), r) y s) del ciclo formativo y las competencias n), ñ), o), p) y q) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

El uso del trabajo cooperativo y las tecnologías de la información y la comunicación para el planteamiento y la resolución de problemas.

La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía

de éxito.

La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.

La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.

La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el autoaprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, Internet, redes sociales, entre otras).

La apreciación de la variedad cultural, histórica y de costumbres presentes en su entorno más cercano y en el contexto europeo, poniéndolas en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.

El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

6.- TUTORÍA

A.- INTRODUCCIÓN:

Al término de la Formación Profesional Básica, cobra especial importancia la orientación hacia estudios posteriores y la orientación para la transición a la vida activa. La orientación profesional presupone información profesional, pero no consiste sólo en ella; además, ha de tomar en cuenta las aptitudes, inclinaciones e intereses personales de cada alumno. El aspecto más crítico para estos alumnos radica en el hecho de que finalizan la etapa, lo que supone incidir con mayor énfasis en la línea de trabajo de enseñar a decidirse. Es por ello que junto al departamento de orientación se intercalaran actividades de tutoría dirigidas al desarrollo de habilidades sociales y mejora del control emocional, ambas necesarias en el desarrollo integral del alumnado.

El artículo 14 del Real Decreto 127/2014, de 28 febrero, define determinados aspectos de la tutoría sin menoscabo de la formación de carácter transversal impartida en los diferentes módulos profesionales. De conformidad con el punto 4 del precitado artículo 14 y con el párrafo segundo de la instrucción séptima de las instrucciones de 22 de mayo, durante la acción tutorial se pretenderá, principalmente, la adquisición de competencias sociales y del desarrollo de la autoestima y el fomento de las habilidades y destrezas que permitan al alumnado gestionar su futuro educativo y profesional.

Para asegurar la eficiencia de la acción tutorial deberá garantizarse la relación entre los departamentos del centro docente, los tutores y los profesores que imparten docencia.

En la programación anual de la acción tutorial recogida en el proyecto educativo de centro, se diseñarán actividades específicas para el alumnado de los ciclos formativos de formación profesional básica. Para facilitar la planificación de estas actuaciones se pueden establecer tres bloques de contenidos:

1. Desarrollo personal y social.
2. Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
3. Habilidades para la gestión de la carrera.

Dentro del bloque de desarrollo personal y social se priorizarán, teniendo en cuenta las características e intereses de este alumnado, los siguientes contenidos:

* Autoconcepto: conocimiento de uno mismo/a, de las diferentes aptitudes, valores, actitudes....destacando los aspectos positivos y potenciando los puntos fuertes de cada alumno o alumna.

* Confianza en uno mismo: autoreforzamiento, afianzar la seguridad en las propias posibilidades.

* Integración social y desarrollo de las habilidades sociales: habilidades comunicativas, resolución de conflictos.....

* Estrategias de autocontrol: enseñarles a dirigir de forma autónoma y responsable su conducta, autorregulando su propio comportamiento.

Se incluirán en el bloque de **apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje** todos aquellos programas y actuaciones que se encaminen a la mejora del aprendizaje y de los resultados del alumnado, contribuyendo a que cada alumno o alumna desarrolle al máximo sus potencialidades. Para ello, se diseñarán y aplicarán actuaciones encaminadas a:

* Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con especial énfasis en la adquisición del hábito lector y el desarrollo de los procesos de comprensión lectora.

* Puesta en marcha de programas específicos para la mejora del resto de las competencias básicas.

* Mejora de la motivación y refuerzo del interés.

* Apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.

Se incluirán en el bloque de desarrollo de **habilidades para la gestión de la carrera** todos aquellos programas y actuaciones dirigidos a:

- * Autoconocimiento y la identidad personal.
- * Exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.
- * Análisis de expectativas escolares y profesionales.
- * Toma de decisiones.
- * Establecimiento de compromisos.

El horario de la tutoría en los ciclos formativos de FPB será de tres horas a la semana del horario regular del profesorado en el centro, de las cuáles una formará parte del horario lectivo semanal y las otras dos , se destinarán , en su caso, a desarrollar una atención personalizada al alumno o a su familia y a tareas administrativas propias de la tutoría. El horario dedicado a la atención personalizada se fijará de forma que se posibilite la asistencia del alumnado y de su familia.

B.- CARACTERÍSTICA DEL GRUPO:

En el presente curso escolar, hay configurado un grupo que van a cursar la Formación Profesional Básica:

1. Agrojardinería y Composiciones Florales: 14 alumnos y 2 alumnas.
2. Entre ellos la mayoría del alumnado proceden de otros centros y están en la Residencia “Carmen de Burgos” y otro alumno en un centro de menores de Almería tutelado por la Junta de Andalucía.

El grupo es heterogéneo y con motivación muy baja en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

C.- OBJETIVOS:

Facilitar la integración del alumno en su grupo clase y en la dinámica escolar.

Personalizar los procesos de enseñanza–aprendizaje para detectar dificultades y necesidades que presenten.

Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos, informando de los resultados y asesorándoles sobre dificultades encontradas y las condiciones de promoción.

Favorecer los procesos de maduración y de orientación académica y profesional.

Desarrollar técnicas de trabajo intelectual.

Fomentar el desarrollo de actitudes de participación y solidaridad.

Facilitar la adquisición de habilidades sociales y personales con aplicación de técnicas de dinámica de grupo.

Fomentar hábitos de vida saludables.

D.- ACTIVIDADES:

Durante estas horas de tutoría se aplicarán programas específicos de intervención psicopedagógica referidos a:

Bloque 1: Mejora de las estrategias de aprendizaje: este bloque se justifica porque una de las causas que los alumnos que cursan FPB hayan encontrado dificultades escolares importantes en las diferentes áreas del currículo tienen que ver con el desconocimiento y la falta de utilización de estrategias de aprendizaje.

Bloque 2: La formación a la transición a la vida activa; Es una necesidad social y personal, especialmente para estos alumnos, pues las características personales de dichos alumnos y el hecho de que bastantes de ellos desean una pronta incorporación al mercado laboral, aconseja la puesta en práctica de un programa de orientación y tutoría que les facilite ese tránsito. Fomentar el autoconocimiento, el conocimiento del entorno próximo e inmediato y la capacidad de tomar decisiones de forma coherente y realista.

Bloque 3: Mejora de la autoestima y la seguridad en sí mismo, Dada la estrecha relación existente con el rendimiento escolar y la baja autoestima que presentan.

Bloque 4: Desarrollo de habilidades sociales: Este bloque tiene por finalidad fomentar la adquisición de ciertas habilidades que son necesarias para la mejora de las relaciones personales.

Bloque 5: Programas de mejora de habilidades cognitivas. Estos programas tienen por finalidad favorecer habilidades constitutivas de la inteligencia: Razonamiento, comprensión, cálculo, atención.

En concreto para este curso 2017-18

La tutoría específica para este grupo, se llevará a cabo a través de Unidades Didácticas, que engloban contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, y que se detallan a continuación:

3. Conocimiento grupal.
4. Cómo soy. Intereses y necesidades
5. Cómo veo mis capacidades
6. Motivación hacia el estudio
7. Aprender a pensar
8. Actitud en clase y rendimiento escolar
9. Técnicas de Trabajo Intelectual
10. Orientación laboral
11. Ocio y tiempo libre

Programación de las sesiones de tutoría: secuenciación de contenidos:

PRIMER TRIMESTRE	
SEPTIEMBRE	Toma de contacto, actividades de conocimiento individual-grupal.
OCTUBRE	Motivación Aprender a pensar Autoestima
NOVIEMBRE	Valoración del nivel del grupo: Iniciación a las Técnicas de Trabajo Intelectual. Mi método de estudio. Planificación y desarrollo del momento de estudio. Lectura comprensiva. Técnicas de estudio: Técnicas de esencialización. Técnicas de estructuración. Preparamos un examen.
DICIEMBRE	Preevaluación Habilidades sociales
SEGUNDO TRIMESTRE	
ENERO	Postevaluación Orientación Vocacional: conocimiento de sí mismo. Toma de decisiones
FEBREO	Orientación Vocacional Técnicas de Trabajo Intelectual
MARZO	Habilidades Sociales

	Preevaluación
TERCER TRIMESTRE	
ABRIL	Postevaluación Aprender a pensar Técnicas de Trabajo Intelectual
MAYO	Habilidades Sociales Inserción Laboral
JUNIO	Preevaluación Valoración de la tutoría en particular y del Programa de Cualificación Profesional en general Inserción Laboral

E.- ACTUACIONES:

E.1.- Respecto a las familias:

Durante el primer trimestre se establecerá contacto para conocimiento mutuo, informando sobre las funciones del orientador y hora de visitas, funcionamiento general del centro, normas de disciplina...

Se mantendrán reuniones a lo largo del curso para informarles sobre características del grupo, del curso, criterios de promoción, titulación, actividades de orientación vocacional y profesional, así como en determinadas actividades generales del centro.

Así mismo durante todo el curso se establecerán contactos periódicos con algunos padres/madres de alumnos para informarles de la situación académica, falta de asistencia, sanciones, evolución general y forma de abordar problemas.

Se canalizarán hacia el orientador las demandas de las familias que no se puedan resolver desde la tutoría.

E.2.- Respecto al Profesorado:

Se intercambia con el Equipo Educativo del grupo correspondiente información, opiniones y propuestas sobre temas relacionados con el grupo o con individuos concretos.

Se coordinarán las sesiones de evaluación de cada grupo por parte del tutor correspondiente. En la evaluación se determinarán:

- o Valoración global y por módulos de cada alumno.

- o Dinámica y funcionamiento del grupo.
- o Orientaciones para reconducir, en caso necesario, el proceso de enseñanza–aprendizaje.

Se hará una reunión semanal los miércoles por la tarde (14:45 a 15:45 horas) para la participación en el Departamento de Orientación, para la elaboración y desarrollo coordinado de la Acción tutorial, así como en el empleo de recursos disponibles y en el intercambio de informaciones.

Se realizará, en colaboración con el resto de profesores que forman parte del Equipo Educativo, el seguimiento de la evolución de los procesos de enseñanza y aprendizaje para detectar las dificultades y necesidades educativas.

E.3.- Respecto al alumnado considerado individualmente:

Para facilitar el seguimiento personalizado de la evolución académica y personal del alumnado se mantendrán entrevistas individuales especialmente en los casos de alumnos y alumnas necesitados de una orientación especial.

Los alumnos y alumnas que se encuentren en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos del Programa, a la vista de su rendimiento académico, que puedan encontrar problemas de adaptación escolar al comienzo del curso o que tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional serán objeto de una atención preferente.

7.- METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la impartición de los módulos profesionales será adaptada a las características del alumnado. Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre el aprendizaje significativo. Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá ajustar las actividades de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se preverán, asimismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquellos alumnos que avancen de forma más rápida o necesiten menos ayuda.

La planificación de la actividad docente debe buscar un enfoque globalizador que permita abordar los conocimientos de los módulos profesionales de los bloques comunes, así como las competencias personales y sociales que se deben adquirir, poniéndolas en relación con las competencias profesionales del perfil profesional del título que se curse.

8.- EVALUACIÓN

La Evaluación del alumnado se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, en la instrucción novena de las Instrucciones de 21 de mayo de 2014 conjuntas de la secretaría General de Educación y de la Secretaria General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Primaria y Formación Profesional Básica y otras consideraciones generales para el curso escolar 2014/2015, en la instrucción sexta de las Instrucciones de 22 de mayo y en lo referido en estas nuevas instrucciones, en su caso.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos que cursan estudios de formación profesional básica será continua y diferenciada según los distintos módulos profesionales del currículo. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes.

Según la REAL DECRETO 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo:

1. La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

2. Los alumnos y las alumnas matriculados en un centro tendrán derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos en que esté matriculado, excepto el módulo de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias.

Los alumnos y las alumnas, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia, podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

3. La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

4. El alumno o la alumna podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes no superen el 20% del horario semanal; no obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primer curso. Los centros deberán orga-

nizar las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes.

5. El módulo de formación en centro de trabajo, con independencia del momento en que se realice, se evaluará una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos profesionales asociados a las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el periodo de formación en centros de trabajo correspondiente.

6. En el caso de que los módulos se organicen en unidades formativas de acuerdo con el artículo 9.4 de dicho real decreto, dichas unidades podrán ser certificables, siendo válida la certificación en el ámbito de la Administración educativa correspondiente. La superación de todas las unidades formativas que constituyen el módulo profesional dará derecho a la certificación del mismo, con validez en todo el territorio nacional.

El Equipo Docente, coordinado por el profesor tutor/a, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

A lo largo del curso, dentro del periodo lectivo ordinario, se realizarán tres sesiones de evaluación, cuyo resultado se dará a conocer al alumnado y, en su caso, a sus padres, madres o tutores legales. El profesor tutor/a levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas.

Atendiendo a lo que establece la legislación, se califica de 1 a 10, considerándose superada la evaluación cuando se obtenga al menos 5 puntos. Se valorarán los trabajos realizados en clase, el interés en el desarrollo de las actividades, la ordenación y cuidado del cuaderno, actitudes en el aula las pruebas orales y escritas. Los alumnos que no hayan superado la evaluación, tendrán derecho a realizar una prueba de recuperación de la evaluación pendiente. Para que se considere superada la materia, el alumno deberá realizar las actividades de refuerzo.

La unidad formativa diferenciada de lengua extranjera, en el módulo profesional de Comunicación y Sociedad 1, se evaluará y calificará de la forma establecida en esta instrucción, conformando tres octavos de la nota final del precitado módulo profesional.

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1) Evaluación inicial: al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de los alumnos, y detectar las deficiencias que puedan dificultar los aprendizajes.

2) Evaluación formativa: a lo largo del proceso educativo. Proporciona una información constante que permite corregir y mejorar los recursos

metodológicos empleados. Si se detectan dificultades en el proceso, habrá que analizar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3) Evaluación sumativa: para valorar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos han adquirido las competencias básicas previstas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Destacamos sus características:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares, y contrastar datos de la evaluación de estos mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos obtenidos con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

Cabe destacar:

Observación sistemática

- Observación directa del trabajo en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

Analizar las producciones de los alumnos

-Cuaderno de clase.

- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.

Evaluar las exposiciones orales de los alumnos

- Debates.
- Puestas en común.
- Diálogos.
- Entrevistas.

Realizar pruebas específicas

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL (septiembre)

- 1 EVALUACIÓN PARCIAL (1er trimestre)
- 2 EVALUACIÓN PARCIAL (2º trimestre)
- 3 EVALUACIÓN PARCIAL (3er trimestre)

1 EVALUACIÓN FINAL

2 EVALUACIÓN FINAL

REALIZACIÓN DE EXAMENES

Al finalizar cada tema se realizará una prueba escrita, si es superada no tendrá que examinarse en el examen trimestral.

Exámenes trimestrales de toda la materia no superada e impartida en cada trimestre.

Exámenes de evaluación final de todos los trimestres no superados.

OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN

40% PRUEBAS ESCRITAS (Conceptuales)

40% CUADERNO Y ACTIVIDADES DIARIAS (Procedimentales)

20% EXPOSICIONES, TRABAJOS Y PARTICIPACIÓN.

EVALUACIÓN CONTINUA

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá en la modalidad presencial su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos.

Para aquellos alumnos a los que no se les puedan aplicar los criterios generales de evaluación por superar el mínimo de 20% de faltas justificadas e injustificadas se les realizará una prueba antes de la evaluación final basada en los criterios de evaluación mínimos.

Para ello el alumno deberá:

Presentar los trabajos y superar las pruebas teóricas que se consideren oportunos y que se informarán adecuadamente en tiempo y forma, suponiendo el 40% de la nota final.

Realizar una prueba práctica para la parte procedimental que supondrá el 60% de la nota final.

PROGRAMAS DE REFUERZO

Se han programado en el último trimestre programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos y de mejora de las competencias por cada uno de los módulos, para atender las necesidades de formación del alumnado de primer curso.

Los programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos en primer curso, deberán realizarlos los alumnos y alumnas que no hayan superado algún módulo en primera convocatoria y servirán para preparar la segunda convocatoria de los módulos. Se aplicarán con carácter

obligatorio durante el periodo comprendido entre las semanas 32 y 35 del curso académico

Los programas de mejora de las competencias en primer curso, deberán realizarlos todos los alumnos y alumnas que hayan superado algún módulo profesional del currículo en primera convocatoria y servirán para afianzar e incrementar competencias adquiridas en los módulos profesionales superados. Se aplicarán con carácter obligatorio durante el periodo comprendido entre las semanas 32 y 35 del curso académico.

RECLAMACIONES SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION

El procedimiento de reclamación en los títulos de formación profesional básica, es el recogido, con carácter general, en el capítulo V de la orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este procedimiento será de aplicación sobre cada una de las convocatorias anuales.

A los únicos efectos de resolución de las posibles reclamaciones presentadas contra módulos profesionales de aprendizaje permanente, el profesorado de estos módulos profesionales formarán parte del departamento de familia profesional que soporta el perfil profesional del título de Formación Profesional Básica.

Documentos oficiales de evaluación y certificados académicos.

Los documentos oficiales de evaluación y los certificados académicos de Formación Profesional Básica, se extenderán según los modelos publicados con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional Inicial que forman parte del sistema educativo en la Orden de la Consejería de Educación de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en tanto no se aprueben modelos adaptados a las peculiaridades de la Formación Profesional Básica regulada en la presente orden.

Promoción del alumnado

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 23.4 del Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero, el alumno que cursa primer curso de FPB, promocionará a segundo, cuando supere los dos módulos profesionales de aprendizaje permanente y la carga horaria de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes, no exceda el 20 % del horario semanal de éstos.

2. El equipo educativo podrá proponer a la dirección del centro la promoción del alumnado que haya superado, al menos uno de los módulos

profesionales de aprendizaje permanente y la carga horaria de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes, no exceda el 20% del horario semanal, si considera que posee la madurez suficiente para cursar el segundo curso de estas enseñanzas.

3. El alumnado que promociona a segundo con módulos profesionales pendientes de primero, deberá matricularse de segundo curso y de los módulos profesionales pendientes de primero. A este alumnado se le realizará un plan de recuperación personalizado para la superación de los módulos profesionales pendientes de primero.

9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo y en el artículo 13 del Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero, de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y del carácter de oferta obligatoria de estas enseñanzas, la Consejería competente en materia de educación dispondrá medidas de atención a la diversidad que estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título.

2.- De conformidad con lo establecido en el artículo 13.2 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, promoverán medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan una organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos y alumnas con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II, para los alumnos y las alumnas que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.

3.- Cuando se trate de personas con discapacidad, los requisitos de condiciones de acceso del alumnado deberán observar la legislación en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

4.- En ningún caso las medidas de atención a la diversidad supondrán la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Se participará en las actividades programadas por el centro y las ofertadas por distintas entidades o administraciones, que puedan convocarse a lo largo del curso por ser de tipo educativo, cultural o se ajusten a los objetivos y contenidos de la programación.

Para este curso también se ha programado la misma salida que el curso anterior visitar las Lagunas de Ruidera con la intención de promover actitudes de respeto al medio natural cumpliendo con las competencias del módulo Ciencias aplicadas y visita a la ciudad de Toledo para conocer sus monumentos completándose esta salida con Almagro donde asistiremos a una obra de teatro cumpliendo con las competencias del módulo de Comunicación y Sociedad.

11.- CONCLUSIÓN:

Esta programación está sujeta a las modificaciones que, en función de las características del grupo y de su proceso de enseñanza-aprendizaje, sea necesario llevar a cabo. Por tanto, partimos de un planteamiento flexible que nos lleve a una revisión continua de los objetivos y contenidos a trabajar con los alumnos/as, así como de la metodología a emplear en función de las necesidades detectadas durante el desarrollo del programa.

12.- BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS:

12.1.- TEXTOS BÁSICOS:

Formación Profesional Básica de la Editorial Santillana para:

- Módulo de Ciencias Aplicadas 1: Matemáticas y Ciencias.
- Módulo de Comunicación y Sociedad 1: Lengua y Ciencias Sociales.

12.3.- TEXTOS COMPLEMENTARIOS Y DE CONSULTA:

Formación Profesional Básica de la Editorial Anaya para:

- Módulo de Ciencias Aplicadas 1: Matemáticas y Ciencias.
- Módulo de Comunicación y Sociedad 1: Lengua y Ciencias Sociales.

Formación Profesional Básica de la Editorial Macmillan para:

- Módulo de Ciencias Aplicadas 1: Matemáticas y Ciencias.
- Módulo de Comunicación y Sociedad 1: Lengua y Ciencias Sociales.

12.4.- OTROS RECURSOS

Recursos Web como www.ematematicas.net y otras.